ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 2

FECHA: 26/febrero/2026 HORA INICIO: 8:30 a.m. HORA FIN: 9:30 a.m.

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1268-2025 - REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de asistentes
2. Lectura de compromisos del comité anterior
3. Componente Ambiental
4. Componente SST
5. Componente Social
6. Componente Técnico Administrativo
7. Seguimiento de ANS
8. Temas Varios

DESARROLLO:

1. **PRESENTACIÓN DE ASISTENTES:** Se da inicio al comité con la presentación de los asistentes por parte del contratista de consultoría, interventoría y entidad. Los cuales se encuentran relacionados al final de la presente acta.

2. **COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR:** La interventoría hace lectura de los compromisos del comité anterior de la siguiente manera:

1. Enviar y cargar las pólizas al SECOP II. Este compromiso se cumplió parcialmente, el contratista realizó el envió de las pólizas, pero no realizó el cargue a la plataforma SECOP II. El contratista informa que no se ha podido cargar las pólizas, se compromete a realizar el cargue el día de hoy.

El apoyo a la supervisión técnica el ingeniero Wilson Ramírez, interviene informando que este compromiso debía de cumplirse el viernes pasado, en el comité anterior el contratista informó que tenía inconvenientes con el acceso a la plataforma y por esto se le dio un día adicional para que cumpliera con el requisito, el área contractual de la secretaria Distrital del Hábitat está solicitando el cargue de estas. Adicionalmente, se tiene claro que estas tienen ANS.

El contratista informa que continua el problema con la clave y por esta razón no ha podido cumplir con el compromiso, y que han hecho el trámite para poder subsanar por medio de PQR, pero no se ha podido solucionar. Además, se realiza la consulta si la entidad puede realizar un proceso interno con

el envío de las pólizas al área contractual teniendo en cuenta que el apoyo a la supervisión tiene las pólizas desde la semana pasada y sería el problema con un tercero, en este caso, SECOP II.

El apoyo a la supervisión sugiere realizar un radicado directamente a la Secretaría Distrital del Hábitat dirigido a la dirección contractual de contratación, por medio del cual se realice la radicación de las pólizas indicando las razones y contratiempos por las cuales estas no se han podido subir a la plataforma del SECOP II y de esta forma el área encargada pueda ir avanzando con la revisión y evaluación de la póliza. De forma tal que cuando se tenga cargada el área encargada ya tenga evaluada la póliza. Dado que, es el único grupo que no ha subsanado esta entrega.

2. Elaborar y entregar el plan de calidad. Este compromiso se cumplió. Se encuentra en revisión de interventoría.

3. Entregar documentos de ingreso del equipo de trabajo. Este compromiso no se cumplió en su totalidad. El contratista comunica que se entregaron las carpetas de los profesionales contractuales, se radicó a la interventoría. Sin embargo, se recibieron observaciones a los documentos entregados y se está en proceso de subsanación, se plantea que a más tardar el martes 3 de marzo se entreguen los documentos subsanados.

El apoyo a la supervisión consulta la fecha de entrega de los documentos de ingreso del equipo de trabajo. interventoría informa que la fecha ya venció y tenía fecha de entrega el 16 de febrero. El apoyo a la supervisión recalca que en el comité anterior había quedado el compromiso que se iba a cumplir ese mismo día. A lo cual el contratista interviene informando que las observaciones realizadas son referentes a discrepancias en los exámenes médicos y este trámite es un poco demorado con la IPS para que esta realice los cambios solicitados indicando que la subsanación de las observaciones depende de un tercero y la observación se realizó el día de ayer.

El apoyo a la supervisión realiza la consulta sobre si se han generado apremios por la no subsanación de este entregable, a lo cual la interventoría informa que es un entregable de las ANS entonces se cuantifica cuanto es el descuento por la no estrega de los documentos.

El apoyo a la supervisión indica que se debe realizar un apremio para que el contratista de consultoría se ponga al día, así posteriormente se dé por cumplido, pero si se tienen que dejar una trazabilidad y enviar el apremio respectivo para tener soportes ante cualquier eventualidad.

4. Entrega plan de trabajo-cronograma de la etapa 1. Se cumplió. El día de ayer se enviaron observaciones. El contratista indica que se tienen 2 días hábiles para contestar las observaciones y se enviaría la subsanación del PDT el día viernes 27 de febrero

5. Entrega de plan de ejecución BIM. Se cumplió. Se enviaron observaciones el día martes. El contratista informa que, de acuerdo a la mesa de trabajo realizada con la interventoría donde se evaluaron las observaciones, estas se están corrigiendo y se enviará el documento subsanado el día de hoy.

6. Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST. Interventoría comunica que este compromiso no se cumplió porque dentro del pliego está establecido que el contratista debe entregar una copia del acta del comité inicial, pero no ha sido posible realizar la comunicación con la ambiental y el SST del contratista. Adicionalmente se solicita indicar los números de contacto de los

profesionales para realizar la coordinación de la reunión, teniendo en cuenta que adicionalmente se debe coordinar con el profesional ambiental de la SDHT.

El apoyo a la supervisión interviene con la solicitud del directorio para la comunicación entre las partes, este debe contener todo el equipo de trabajo tanto del contratista y de interventoría indicando Nombre, cargo, teléfono de contacto y correo. Adicionalmente, se recalca que esta no es excusa para la no realización de la reunión del comité de inicio Ambiental /SST.

También, realiza la aclaración que con la finalidad de que puedan asistir todos los encargados de las áreas se propone cambiar el horario del comité para los días jueves a las 2:00 p.m.

7. Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional. Este compromiso se cumplió. Se encuentra en revisión de interventoría los oficios de borrador remitidos.

8. Instalación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC). Este compromiso se cumplió tardíamente. El día de ayer en la noche el contratista remitió el registro fotográfico de la instalación, se encuentra en revisión de interventoría.

9. Oficio de notificación de seguimiento de ANS al contratista por parte de la interventoría, este compromiso se cumplió por parte de la interventoría.

10. Envió de informe semanal No 1 de consultoría. Se cumplió tardíamente. El contratista envió el informe semanal el día martes. Se encuentra en revisión de interventoría.

11. Envió de informe semanal No 1 de interventoría, este compromiso se cumplió.

12. Envió de actas de comité para firma de contratista y SDHT. Se cumplió, la SDHT realizo observaciones y se subsanaron, el día de ayer se volvió a enviar el acta para las firmas correspondientes. Se solicita al contratista envié la suscripción del acta para poder enviar esta a la entidad.

El apoyo a la supervisión informa que, estas actas de acuerdo al anexo técnico tienen que entregarse al día siguiente desde de realizado el comité.

13. Radicación de oficio a la entidad en físico o por medio de la ventanilla de correspondencia de la solicitud de información del impuesto de timbré para que sea remitido al área correspondiente y realizar el seguimiento de este. La interventoría no tiene copia, se solicita al contratista que informe sobre el estado de este radicado. El contratista indica que compartirá copia del radicado.

3. COMPONENTE AMBIENTAL: Interviene la profesional ambiental de la interventoría así:

- Interventoría informa que se comunicó con el apoyo a la supervisión del área ambiental donde se trató de coordinar la reunión de inicio con las partes.
- Respecto a los documentos entregables se esta a la espera de la radicación por parte del contratista para la revisión, generar observaciones o aprobación de estos.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 2

- Adicionalmente, la interventoría hace la relación de los documentos entregables por parte del contratista respecto al componente ambiental indicando las fechas de entrega de la siguiente forma:

ENTREGABLE	PLAZO	FECHA MAXIMA DE ENTREGA
Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	**Diez (10) días** después de firmada acta de inicio del contrato	23/02/2026
Diagnóstico - Línea Base Ambiental. 1a entrega	**Quince (15) días** después de firmada acta de inicio del contrato	2/03/2026
Identificación de determinantes ambientales, tramites y permisos requeridos por la AAC, para viabilizar el proyecto	**Quince (15) días** después de firmada acta de inicio del contrato	2/03/2026
Diagnóstico - Línea Base Ambiental FINAL. 2a entrega	**Veinte (20) días** después de firmada acta de inicio del contrato	5/03/2026
El CONTRATISTA, será responsable de hacer toda gestión con entidades, incluyendo la inscripción como generador con el contrato de la SDHT, apertura de PIN, cargue trimestral, seguimiento y cumplimiento hasta el cierre.	Deberá presentar soportes de inscripción y apertura del PIN **en el primer mes**, una vez se firma acta de inicio del contrato.	13/03/2026

- Interventoría realiza la consulta sobre si se encuentra el profesional en gestión ambiental del contratista. El contratista manifiesta que no se encuentra el profesional del área, pero está presente apoyo del área la cual informa que se le informará al profesional sobre los compromisos generados en el comité.
- Interventoría realiza el requerimiento del número telefónico del profesional ambiental del cual se aprobó su hoja de vida. El contratista comparte el número telefónico del área ambiental Lizbeth Yasmín Londoño -31058106043 auxiliar ambiental.
- La interventoría aclara que teniendo en cuenta que se tiene una semana de atraso respecto a este componente es necesario que el contratista informe nombre y numero telefónico del profesional en gestión ambiental. El contratista comparte el nombre del Ingeniero Yohan Fahid Bermúdez Parra y número telefónico 3162372042.

4. **COMPONENTE SST:** La interventoría menciona los siguientes puntos:

- Se realizó la revisión de los documentos de ingreso del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1, a los cuales se remitieron observaciones el día de ayer. Adicionalmente se realizó la solicitud de tener en cuenta que las inducciones deben estar firmadas por el profesional que imparta la inducción a los trabajadores.
- Para los contratos, afiliaciones, certificaciones y demás documentos se debe verificar que coincidan el nombre con la ortografía del documento de identidad.

El contratista informa que, se tendrán en cuenta las observaciones o recomendaciones realizadas por la interventoría para la presentación de los documentos y gestión del componente SST.

5. **COMPONENTE SOCIAL:** La profesional social de interventoría realiza la siguiente intervención:

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 2

- El contratista programó las reuniones de inicio para el día 6 de marzo en el parque San Eusebio a las 6:00 p.m. y en el parque María Paz a las 2:00 p.m. del mismo día. El día de hoy en la tarde se realizará una reunión en conjunto con el contratista, interventoría y el apoyo social de la entidad para evaluar la presentación que tiene proyectada el contratista para estas reuniones. En esta reunión se generarán las observaciones correspondientes y también se revisará el volante de convocatoria.
- En el caso del punto de atención a la ciudadanía (PAC) el día de ayer llegó el archivo con la información sobre el PAC. Esta entrega está en revisión de interventoría y está pendiente realizar la visita por parte de interventoría para la verificación de los elementos del PAC y poder dar el aval para el funcionamiento de este.

El apoyo social a la supervisión indica que por parte del componente social esos serian todos los temas a tratar, teniendo en cuenta la reunión que se realizaría en la tarde donde se verificaran y evaluaran todos los insumos pertinentes tanto para las reuniones de inicio como para el tema del PAC.

La interventoría recalca el diligenciamiento de la bitácora social durante la primera etapa, en esta se debe diligenciar y/o plasmar las actividades, visitas e inquietudes de la comunidad y todos los temas relacionados con la comunidad, se va a llevar un registro semanal de esta, por tal razón se necesita que el contratista la tenga diligenciada por lo menos en primera instancia con los datos de los contratos de consultoría y interventoría. Para poder revisarla y diligenciar cuando se realicen las visitas a los sitios de intervención. Así mismo se cuerda el reporte bimensual del cumplimiento del decreto 322 del 2020 sobre el porcentaje mínimo de mujeres vinculadas al contrato.

El contratista indica que tendrá en cuenta las observaciones y solicitudes descritas por la interventoría.

6. **COMPONENTE TECNICO – ADMINISTRATIVO:** La directora de interventoría procede a dar lectura de los entregables así:

ENTREGABLE	PLAZO	FECHA MAXIMA DE ENTREGA / comentarios
Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO	**(2) días hábiles** siguientes de la formalización de la novedad	El contratista realizo él envió de las pólizas el 19 de febrero, pero no realizó el cargue a la plataforma SECOP.
Elaborar el plan de calidad y programa de gerencia de proyectos	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	Se recibió el día 23/02/2026 el plan de calidad se encuentra en revisión de interventoría. El programa de gerencia aún no se recibe.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	**Cinco (05) días hábiles después de la firma del acta de inicio del contrato.**	Se recibió el día lunes (23/02/2026) y el día de ayer se enviaron observaciones al PDT V.0
Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	Inicio de la gestión dentro de los siete **(07) días hábiles** siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.	Se encuentran en revisión los oficios borrador por parte de interventoría
Metodología de trabajo para desarrollar estudio de títulos	**Tres (03) días hábiles** después de firmada acta de inicio.	El día de ayer se recibió por parte del contratista la versión 2, se encuentra en revisión.
Informe de Estudio de títulos y gestión predial	**Un (01) mes** posterior a la fecha del acta de inicio del contrato	13/03/2026

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 2

Entrega del Plan de Ejecución BIM (BEP)	**Dentro de los cinco (05) días hábiles** siguientes a la firma del acta de inicio.	El día martes (24 de febrero) se enviaron observaciones a la versión 1

La interventoría informa que el contratista no ha emitido respuesta al comunicado CSP-SDHT-1333-26-0027 del 18 de febrero en el cual se solicitó el DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN DE SEGMENTOS Y PARQUES QUE CONFORMAN LA META FISICA DE LA LICITACION PUBLICA SDHT-LP-001-2025.

El contratista informa que se están desarrollando trabajos para poder dar respuesta, como es el caso de la Topografía que se está realizando para poder hacer el análisis y realizar el informe. También indica que este es un documento solicitado por la interventoría y no se tiene un tiempo de entrega.

Interventoría le recuerda al contratista que los comunicados tienen un tiempo para dar respuesta independientemente que se indique en los documentos contractuales o precontractuales. De acuerdo a estas condiciones el contratista manifiesta que dará respuesta el día de hoy indicando las actividades que se están desarrollando y como va a realizarse la metodología de este trabajo.

El apoyo a la supervisión solicita poner una fecha para entrega del documento y avanzar con los temas. Adicionalmente solicita a la interventoría que todos los entregables como máximo pueden tener tres (3) versiones después de esta se debe realizar el respectivo requerimiento.

La interventoría aclara que, el requerimiento que se está solicitando no depende de actividades de topografía ni de actividades en campo, dado que estos son otros entregables que cuentan con un apéndice y tiempo estipulado como es el apéndice de topografía. Se aclara nuevamente, al igual que en el comité pasado, que esta solicitud, es referente a la información que se encuentra cargada en la licitación publica en los documentos precontractuales que fueron de conocimiento del contratista al momento de presentarse en la licitación. Aclarando esto, se está solicitando el análisis o diagnóstico de la información referente a la Meta física cargada por la entidad por parte del contratista como adjudicatario y ejecutor del proyecto. Se recalca la importancia de esta solicitud, puesto que, por medio del análisis se debe aclarar si el contratista encontró alguna novedad con respecto a la meta física estipulada en los anexos y se informe debidamente a la interventoría. Como se mencionó anteriormente no depende de actividades de topografía, ni es un documento metodológico. Si no por el contrario es un informe de análisis y diagnostico que se solicitó para evaluar la meta física de los parques y vías que se plantean intervenir.

El contratista manifiesta que la idea de este análisis es obtener elementos coherentes y tangibles para poder empezar el proyecto. Por tal razón se esta desarrollando de esa manera, aclarando que la topografía se esta realizando en este momento. Una vez se realice el análisis de los anexos se radicará este informe el día lunes. Teniendo en cuenta que el 28 de febrero se realiza la entrega del informe mensual.

El director de consultoría manifiesta que, teniendo en cuenta que se está iniciando la topografía para poder validar los datos en campo con la información que esta en los anexos, se requiere de un tiempo pertinente para recolectar datos y poder realizar una verificación real. Adicionalmente manifiesta que no se podría anticipar y dar un documento en el cual apenas se esta empezando a tomar la información en campo. Considerando lo mencionado anteriormente se plantea tener un tiempo pertinente para poder realizar la validación arquitectónica, topográfica en campo con lo técnico de por lo menos ocho

(8) días para poder desarrollar un informe con un contexto no general sino por el contrario que este sea especifico.

La interventoría nuevamente aclara que este informe no depende de la topografía ni de la arquitectura, simplemente se está solicitando un informe de diagnóstico de la información cargada en la plataforma del SECOP II, esta información esta relacionada a la identificación de los parques, códigos de los parques, códigos de los CIVS de vías y andenes a intervenir, ubicación, áreas correspondientes y toda la información que este cargada en la plataforma y que el contratista haya analizado previamente para presentarse a la licitación. Los entregables de componentes como topografía, arquitectura, tienen los tiempos estipulados en cada apéndice y este informe que está solicitando la interventoría, es solamente para tener clara la meta física.

El apoyo a la supervisión técnica solicita confirmar si esta entrega se realiza el día lunes, a lo cual el director de consultoría informa que este análisis se entregaría en 8 días. Con esta nueva fecha, el apoyo a la supervisión manifiesta que se entiende que el análisis si requiere la especificación y todo lo planteado por el contratista consultor, pero los tiempos de entrega no se están cumpliendo de acuerdo a lo informado por el contratista hasta hoy se está iniciando la topografía, cuando en el comité pasado ya se había planteado este tema y en ese comité ya se tenía atraso con la estrega de esta solicitud. El apoyo a la supervisión solicita, al contratista aunar fuerzas y recursos. Puesto que, ya se tiene 2 semanas de inicio del contrato y se están presentando atrasos considerables con la estrega de los productos y documentos. Aclarando esto el contratista debe presentar un reporte del estado de la solicitud el día lunes el cual debe ir como mínimo de avance entre el (80% y 90%) para que se pueda dar un tiempo de 3 días adicionales para la entrega. El contratista menciona estar de acuerdo.

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO DE LA CONSULTORÍA:

La interventoría continua con la lectura de las ANS que han surtido a la fecha de hoy 26 de febrero de 2026. También aclara que los documentos o informes que aun no se han entregado seguirá teniendo un incremento en su tasación durante el tiempo hasta su respectiva aprobación. Teniendo claro esto se realiza la lectura de las ANS de la siguiente manera:

ID	ACUERDO	PLAZO	FECHA MAXIMA ENTREGA	FECHA ENTREGA Y/O FECHA ACTUAL SI NO SE HA CUMPLIDO EL HITO	DIAS DE ATRASO	DESCUENTO
1	Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de interventoría	30/12/2025	16/01/2026	11,00	$ 3.229.224,79
2	Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de OBRA PRESENTAR A LA SDHT PARA REVISIÓN	25/11/2025	3/12/2025	6	$ 1.761.395,34
4,1	Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO	2 días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción)	17/02/2026	26/02/2026	7	$ 2.054.961,23

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 2

5	Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.		Se debe presentar el documento subsanado para revisión de la Interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento			
5.1	Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	26/01/2026	6/02/2026	9,00	$ 2.642.093,01
5.2	Metodología de trabajo para desarrollar estudio de títulos	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	24/02/2026	25/02/2026	1,00	$ 293.565,89
5.3	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	23/02/2026	26/02/2026	3	$ 880.697,67
5.4	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	Quince (15) días después de firmada acta de inicio del contrato	23/02/2026	26/02/2026	3,00	$ 880.697,67
5.5	Instalación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC)	Punto de Atención a la Ciudadanía PAC e iniciará sus actividades de atención a la comunidad a más tardar el quinto (5) día hábil después del inicio del contrato	20/02/2026	26/02/2026	6,00	$ 1.761.395,34
8	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.	16/02/2026	17/02/2026	1,00	$ 293.565,89

A la fecha de hoy 26 de febrero se tiene un descuento total de $13.504.030,94. Como se mencionó en el comité anterior se enviará un oficio al contratista para que realice las observaciones o replique con lo que no esté de acuerdo. El contratista manifiesta que esperara el reporte correspondiente para poder realizar la replica correspondiente. De igual forma la interventoría aclara que la semana pasada se realizó la notificación sobre las ANS a corte del 19 de febrero y a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del contratista.

8. VARIOS:

- Seguimiento a la matriz de riesgo**.** La interventoría realiza la consulta del día que se va a realizar el seguimiento de esta matriz o si el seguimiento se realiza al inicio de los comités de seguimiento o si por el contrario el seguimiento se realiza únicamente entre el consultor y la interventoría.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 2

El apoyo a la supervisión interviene con el tema tratado en el comité anterior acerca de la matriz de seguimiento a entidades distritales y/o nacionales, con el objeto del caso que se requiera algún apoyo interinstitucional y tener la información a la mano. Puesto que, la idea es tener una colaboración entre todos para poder sacar el proyecto adelante.

La interventoría manifiesta que, la matriz solicitada es la matriz sobre la gestión ante entidades, teniendo en cuenta que el contratista el día martes remitió los oficios que van a ir dirigidos a cada entidad y estos están en revisión por parte de la interventoría para la aprobación y envió de estos, adicionalmente se aclara que, una vez el contratista realice la radicación o cargue de las solicitudes en la plataforma VUC y nos remita los radicados pertinentes se empezará el seguimiento y diligenciamiento de la matriz con la información remitida por el contratista, con la información de consecutivo, radicado, asunto, a quién va dirigido, fecha y si se tiene respuesta o no y con esta matriz se realizará la proyección en los comités de seguimiento para solicitar el apoyo interinstitucional cuando se requiera. Por tal razón, en este momento no se tiene diligenciada la matriz, teniendo en cuenta que hasta ahora se recibieron los oficios, una vez se tenga la aprobación por parte de interventoría se comenzará el seguimiento a estos.

Continuando con la pregunta que realizó la interventoría sobre cuadrar el seguimiento a la matriz de riesgos, el contratista proponer realizar el seguimiento de esta el jueves en la mañana y posteriormente en las horas de la tarde realizar el comité de seguimiento

- Acta de comité. Interventoría manifiesta que la idea es que como se estipuló en el comité anterior, para los comités de seguimiento se deben tener el acta del comité anterior firmada por todas las partes. Por lo que se remitió el acta No. 1, se realizaron observaciones, se subsanaron las observaciones y se remitió nuevamente al contratista, en este caso se necesita que el contratista remita el acta firmada el día de hoy y en los siguientes comités tener el acta firmada por todas las partes contratista, interventoría y entidad.
- Sobre aerofotos. La interventoría informa que de acuerdo a las obligaciones del contrato de consultoría en el numeral 39 se sita lo siguiente "*Realizar imágenes de vistas peatonales y aéreas tipo render, montadas sobre aerofotos del área de intervención que muestren el antes y después de intervención. La cantidad será definida por la INTERVENTORÍA y la SDHT conforme se requiera, en función de la comprensión ilustrativa de los estudios, diseños y construcción* ***en todas sus fases.*** ***"***

El apoyo a la supervisión informa que lo que requiere la entidad es fotos ejecutivas para presentaciones ante otras instituciones estas deben tomarse desde el mismo punto siempre tomar las fotos la ubicación la debe definir contratista e interventoría, se aconseja determinan unos puntos donde en realidad se vea como el avance también con las tomadas con dron pues no hay inconvenientes prácticamente una panorámica en cuanto a la cantidad pues yo creo que definirla nosotros, la cantidad la definimos con contratista y interventoría) la idea es llegar a un acuerdo puede ser que de cada sitio se tomen desde cuatro puntos representativos para las terrestres y sobre la aérea sí una o dos para mirar el seguimiento estas fotografías podría ser de periodicidad mensual.

La Interventoría teniendo en cuenta lo descrito por la entidad platea que se tomen dos (2) fotografías aéreas y para las terrestres cuatro en cuatro diferentes puntos dependiente las áreas de intervención.

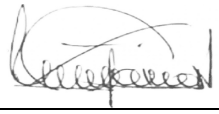
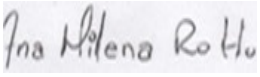
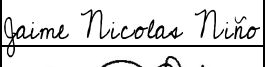
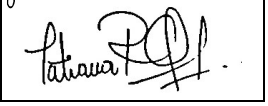
ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 2

- El profesional social de la entidad, recuerda el compromiso que se tiene para el día de mañana sobre la entrega del avance del plan de gestión social con la finalidad de ir avanzando con la revisión de interventoría y la posterior aprobación de la entidad. Aclarando que esta aun tiene tiempo para su entrega

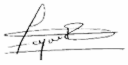
COMPROMISOS

ID	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Cargar las pólizas al SECOP II	CONTRATISTA	inmediatamente
2	Entregar la subsanación de las observaciones realizadas a los documentos del equipo de trabajo de la etapa 1	CONTRATISTA	03/03/2026
3	Entrega la subsanación de las observaciones del plan de trabajo-cronograma de la etapa 1	CONTRATISTA	27/02/2026
4	Entrega de la subsanación del plan de ejecución BIM.	CONTRATISTA	26/02/2026
5	Entrega parcial del informe de diagnóstico y análisis de los segmento y parques que conforman la meta física	CONTRATISTA	02/03/2026
6	Oficio de notificación de seguimiento de ANS a la fecha del 26/02/2026	INTERVENTORIA	26/02/2026
7	Entrega de avance del plan de gestión social	CONTRATISTA	27/02/2026
8	Envió de acta de comité No 1 firmada por parte del contratista para continuar con las firmas de la Entidad	CONTRATISTA	26/02/2026

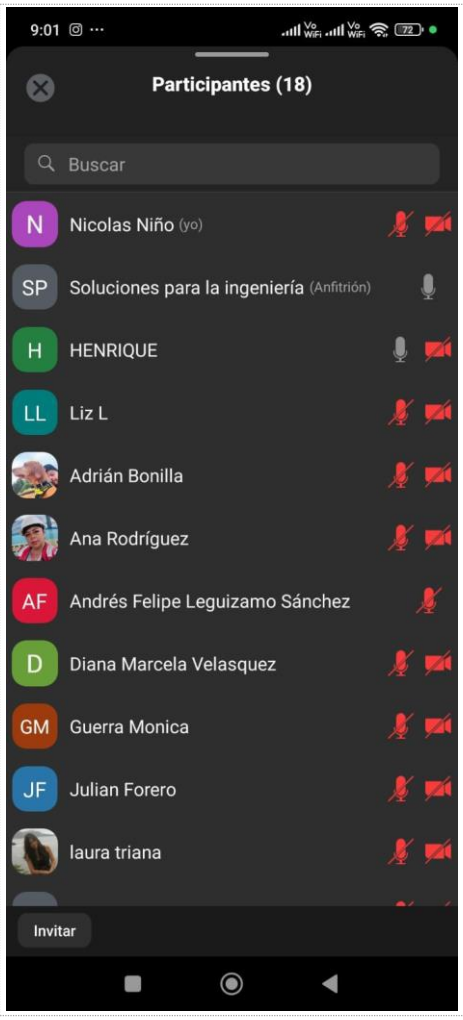
FIRMA DE ASISTENTES:

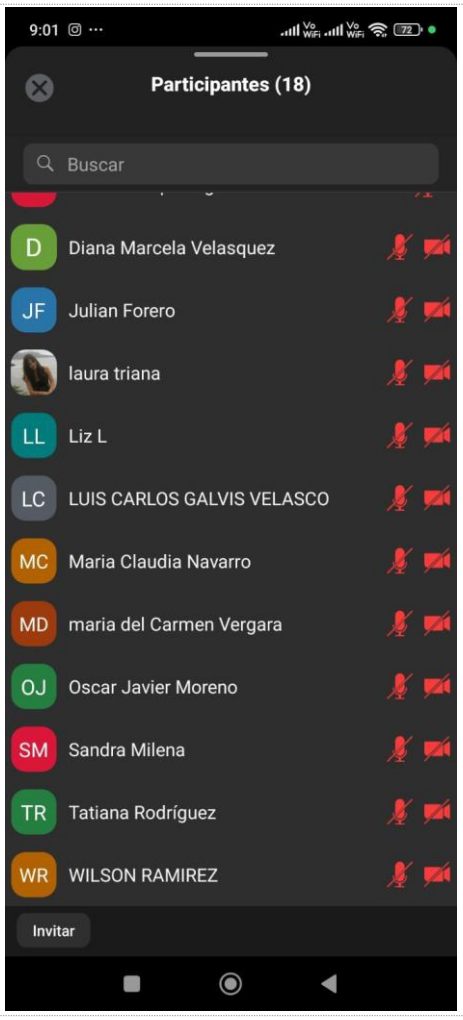
Nombre	Cargo/Tipo de vinculación	CORREO ELECTRONICO	Firma
Andrés Felipe Leguizamo	Apoyo a la supervisión social SDHT	andres.leguizamon@habitatbogota.gov.co	
Wilson Ramírez	Apoyo a la supervisión técnico SDHT	wilson.ramirez@habitatbogota.gov.co	
Adrián Beltrán	Apoyo a la supervisión técnico SDHT	adrian.beltran@habitatbogota.gov.co	
Mónica Jimena Guerra	Directora de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
María Vergara	Profesional en Gestión Social de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Ana Milena Rodríguez	Especialista en Gestión Ambiental de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Jaime Nicolas Niño	Apoyo técnico de Interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Tatiana Rodríguez	Coordinadora de Interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 2

Julián David Forero Riaño	Director de Consultoría	Habitat3q2025@gmail.com	
María Claudia Navarro	Profesional en Gestión Social de la consultoría	Habitat3q2025@gmail.com	
Laura Fernanda Triana	Gerente de proyectos de la Consultoría	Habitat3q2025@gmail.com	
Javier Moreno López	Representante Legal Suplente CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Oscar Javier Moreno	Profesional de costos y presupuestos de la consultoría	Habitat3q2025@gmail.com	
Lizbet Yasmín Londoño	Profesional SST de la consultoría	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Enrique Arévalo	Coordinador BIM de la consultoría	Habitat3q2025@gmail.com	
Sandra Milena Galvis	Representante legal CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Carlos Galvis	Especialista de vías de la consultoría	Habitat3q2025@gmail.com	

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 2





Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.